



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 48-2021

Celebrada el 20 de octubre del 2021

Aprobada en la sesión 50-2021 del 24 de noviembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quórum.	3
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.	4
3. Aprobación del orden del día	4
4. Solicitud de reserva de plaza Lic. Eduardo Bolaños Mayorga.	7
5. Solicitud de reserva de plaza Licda. Andrea Molina Ovares.	16
6. Solicitud de reserva de plaza Lic. Santiago Navarro Cerdas.	19
7. Solicitud de reserva de plaza Licda. Johanna Sibaja Molina.	22
8. Solicitud de reserva de plaza M.Sc. Helga Arroyo Araya.	24
9. Solicitud de reserva de plaza Licda. María Andrea Araya Carvajal.	26
10. Solicitud de reserva de plaza M.Sc. Valeria Ortiz Villalobos.	29

Acta de la sesión extraordinaria cuarenta y ocho, celebrada por Asamblea de Escuela de Psicología a las anotar dieciséis horas con diez minutos del día 20 de octubre del 2021.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Ausentes: M.Sc. Adriana Maroto Vargas (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado (con excusa); M.Sc. Catalina Ramírez Vega (con excusa); Dr. Mariano Rosabal Coto (sin excusa); M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea (con excusa); Dra. Vanessa Smith Castro (con excusa).

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que se va incorporando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión. La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que en la medida de lo posible mantengan la cámara encendida.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la bienvenida y agradece la participación en la Asamblea Extraordinaria No. 48-2021 realizada de forma virtual por Zoom el día 20 de octubre del 2021, y brinda un cordial saludo al personal docente emérito que nos acompaña hoy.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que, como es del conocimiento de las personas presentes, nos estamos acogiendo al Reglamento para la Realización de Sesiones Virtuales en Órganos Colegiados de la Universidad de Costa Rica y reitera que con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea, establecimos las siguientes pautas:

- Los micrófonos estarán silenciados durante toda la Asamblea, sólo se habilitará el micrófono a la persona que solicite la palabra. Favor disponer de un lugar libre de ruido mientras dure la sesión virtual.
- El chat será utilizado únicamente para comunicar, indicando nombre y apellido, si se va a retirar de forma definitiva o momentánea de la sesión; en este último caso, debe informar cuando se reintegre a la sesión.
- Favor no desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación, para no afectar el conteo de votos.
- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano en la aplicación Zoom, cuando se habilite el espacio para hacerlo.
- Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo y cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes. En caso de no coincidir, se realizará la votación nuevamente.
- En el momento en que no haya quórum se suspenderá la Asamblea.
- Mantener la confidencialidad de la información hasta que ésta no se encuentre en condición de pública.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda la presencia de cuatro personas del personal administrativo como apoyo para el desarrollo de la asamblea.

Artículo 1.- Comprobación de Quórum

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Artículo 2.- Aprobación para realizar la sesión No. 48 de forma virtual

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 48-2021 de forma virtual.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 42 votos, ninguno en contra.

Ingresa la docente emérita Cecilia Claramunt a las 4:19 p.m. y realiza su presentación.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente emérita Cecilia Claramunt que se acaba de votar la realización de la sesión por medio de Zoom y se continuará con la aprobación de la agenda del día.

Artículo 3. Aprobación del orden del día.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura al orden del día y la somete a consideración.

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.
3. Solicitud de reserva de plaza Lic. Eduardo Bolaños Mayorga.
4. Solicitud de reserva de plaza Licda. Andrea Molina Ovares.
5. Solicitud de reserva de plaza Lic. Santiago Navarro Cerdas.
6. Solicitud de reserva de plaza Licda. Johanna Sibaja Molina.
7. Solicitud de reserva de plaza M.Sc. Helga Arroyo Araya.
8. Solicitud de reserva de plaza Licda. María Andrea Araya Carvajal.
9. Solicitud de reserva de plaza M.Sc. Valeria Ortiz Villalobos.

Votan a favor: Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que presentará información que puede ser de utilidad para para el análisis de la solicitudes de reserva de plaza antes de dar la palabra a la Comisión de Reservas de Plaza.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que desea presentar brevemente alguna información que puede ser de utilidad para el análisis de las solicitudes de reservas de plaza antes de dar la palabra a la Comisión de Reservas de Plaza.

La M.Sc. Teresita Ramellini presenta la lista de docentes en Régimen Académico pensionados durante el periodo 2018-2020, así como la jornada de cada uno de ellos, menciona que el año pasado se acogieron bastantes personas a la pensión; presenta la relación entre el personal docente en Régimen Académico y el personal docente interino de la Escuela durante el año 2021 e indica que todos los semestres cambia este balance, al respecto menciona la cantidad de docentes en Régimen Académico, interinas(os) con continuidad, nombramientos interinos por ciclos y personas con nombramiento interino por la vigencia de un proyecto.

La M.Sc. Teresita Ramellini presenta el desglose del personal docente de la Escuela por rango de edad e indica que ella se encuentra en el rango de más de 60 años y cada quien puede visualizar donde se encuentra; menciona la cantidad de docentes que se encuentran en Régimen Académico por rango de edad, para que lo puedan tomar en consideración para el trabajo que se va a realizar hoy; y la cantidad de docentes según sexo/género por rango de edad.

La M.Sc. Teresita Ramellini presenta el panorama general de las personas solicitantes de reserva de plaza, pues el detalle específico lo presentará la Comisión de Reservas de Plaza, presenta la vinculación actual según carga académica de cada una de las personas que está solicitando reserva de plaza e informa que el orden en que presenta la información y que se incluyó en la agenda del día, es de acuerdo con el orden en que se completó la revisión de los atestados por parte de la Comisión. Da lectura a la carga académica con la que cuenta actualmente cada una de las personas solicitantes de reserva de plaza, exceptuando la docente Valeria Ortiz Villalobos quien no cuenta con carga académica asignada en este momento en la Escuela, pero ha sido co-profesora y ya está realizando los estudios en el programa de doctorado para el cual está solicitando la reserva de plaza.

La M.Sc. Teresita recuerda las personas que integran la Comisión de Reservas de Plaza y da la palabra a la Comisión para que pueda presentar su informe.

Artículo 3. Solicitud de reserva de plaza Lic. Eduardo Bolaños Mayorga.

La docente Roxana Hidalgo agradece a la M.Sc. Teresita Ramellini por la introducción que realizó e informa que ella es la coordinadora de la Comisión de Reserva de Plazas y que la idea es ir presentando las solicitudes que hay e informa que como Comisión lo que hacen es con base en el documento que se envió a los miembros de la Asamblea, donde se indican los requisitos y que en este caso todas las personas cumplen con los requisitos. Agrega que lo que se está haciendo es respondiendo a estas solicitudes y al derecho que tienen para tener una reserva de plaza y que todos tendrían posibilidad de una plaza, por lo que no hay que competir entre unos y otros, porque la Escuela tiene tiempo para cada uno de ellos y eso se confirmó en el momento de la solicitud porque le solicitaron esa información a la dirección.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que el docente Eduardo Bolaños Mayorga está realizando estudios de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Costa Rica y está solicitando $\frac{1}{2}$ T.C., e informa que a cada una de las personas solicitantes les solicitaron una presentación donde indicaran su experiencia docente, en investigación, en acción social y el aporte que darían a la Escuela, por lo que realiza la presentación de la información enviada por el docente Eduardo Bolaños Mayorga e indica que la dinámica sería se proceda a votar, por lo que se podría solicitar al funcionario Esteban Valerio que publique la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que hay dos personas que solicitaron el uso de la palabra y que posteriormente ella requiere compartir el acuerdo para que la Asamblea vea el detalle del acuerdo que se está votando, porque la Vicerrectoría de Docencia exige que el acuerdo tenga ciertas características como la jornada, cómo va a estar dividida la jornada que en este caso la Escuela ha decidido desde las últimas reservas que sea $\frac{1}{4}$ para impartir curso y $\frac{1}{4}$ para permiso de estudio, así como otros detalles como la fecha de inicio y de finalización y en qué contribuye cada reserva de plaza al plan de la Escuela.

La docente Ana María Carmiol indica que desea decir dos cosas, una es a título de la Comisión y otra a título personal. La primera sobre la Comisión de Reservas es que tal vez no quedó plasmado en la presentación que hizo la docente Roxana Hidalgo, pero cree que aquí están las otras personas que no la dejan mentir y que aunque ha habido variación en la conformación de la Comisión, ella sí se ha mantenido un tiempo ahí, por lo que desea comentar que cuando recibieron estas solicitudes surgió una preocupación por parte de la Comisión y que tal vez para las personas que no han participado en la Comisión o que han estado y no se acuerdan, también para el estudiantado, para indicar un poco la función de la

Comisión es como el señor que se para en la entrada de la Tienda EPA, que revisa el recibo de lo que se compró, lo que hace la Comisión según la reglamentación es una verificación de criterios y lo hacen con un documento que se compartió desde la Escuela y que fue aprobado por Asamblea de Escuela, por lo que no pueden hacer más que verificar si cumple o no y en caso de que el atestado no esté, solicitan a la persona solicitante el envío correspondiente y en este caso todas las personas tienen el expediente completo, pero una de las preocupaciones que les surgió, y aunque ahorita están hablando del primer compañero, del primer solicitante, pero esto se repite en casi todos los casos, excepto en dos personas y es que están solicitando su reserva de plaza para hacer estudios de maestría, lo cual les parece excelente, pero dentro de la Comisión en algunos momentos, uno se pregunta están optando por estudios de maestría y no por estudios de doctorado, eso para la universidad en algún momento puede resultar complicado, porque van a hacer algunas instancias de representación donde se va a requerir cada vez más un título de doctorado, tal vez ahora no lo requieran, pero sí en el futuro, todas son personas bastante jóvenes con muchas ganas de trabajar, que eventualmente lo van a requerir y no es posible decirles nada porque la reglamentación no está para eso.

La docente Ana María Carmiol agrega que ella personalmente conversó a través del correo electrónico con algunos de ellos y muchos tienen intenciones de continuar sus estudios de especialización a través de los estudios doctorales, por lo que comparte esta preocupación con algunas de las personas asambleístas un poco para que pensemos, porque este va a ser el relevo generacional, aquí son siete personas que la Asamblea decidirá a cuáles darles y a cuáles no darles la reserva de plaza, pero ella quisiera que nuestra Escuela de Psicología pudiera seguir teniendo el papel tan activo que siempre ha tenido en la universidad y por la coyuntura cada vez se nos va a pedir más, por el ataque continuo que tenemos por distintas instancias en el país, cada vez se nos va a pedir más, manifiesta que deseaba comentar esto porque en la Comisión se preguntaban qué se podría hacer, y esto se puede dejar para otro momento en términos de las decisiones y los acuerdos que se toman en la asamblea.

La docente Ana María Carmiol indica que a título personal, es una pregunta para la M.Sc. Teresita Ramellini, le gustó mucho y aprecia muchísimo toda la revisión que hizo de cómo están distribuidos los tiempos actualmente en la Escuela, sabe que ahorita la Escuela no tiene áreas y que hace muchos años la Escuela no está dividida por áreas, pero le preocupa mucho una cosa y es que cuando el estudiantado ingresa a nuestra unidad académica, nosotros les decimos que esta es una Escuela multiparadigmática, que está abierta a distintos paradigmas, a distintas maneras de pensar, pero ella no ve que en esa información que se les da y en esa manera de empezar a asignar tiempos en propiedad, se haga este

tipo de análisis. Ella sabe que la carta que se da a los solicitantes es que hay presupuesto para su solicitud y eso es lo que dice la reglamentación, pero también ella quisiera saber cómo están las áreas. Recuerda que hace poco que se hizo la votación de la compañera Maritza Mata, ese fue un criterio importante: que en el Área de Psicobiología hay muy poca gente en propiedad y eso definitivamente no es bueno para una cátedra, no es bueno para un área que haya tanta gente interina, eso no da estabilidad y va en detrimento de la calidad en la formación que nosotros podemos brindar al estudiantado. Agrega que le preocupa un poco, y no sabe si habrá más información sobre eso, y después de revisar sus expedientes como integrante de la Comisión de Reservas, no tiene la menor duda de que todas las personas que están solicitando sus reservas de plaza tengan muchísimo que aportar y han aportado muchísimo a la Escuela de Psicología y a su estudiantado y en procesos de acción social y de investigación, pero si le preocupa eso, porque se han pensionado muchas personas de distintos tipos y no sabe si están preocupándose realmente por conformar un relevo que mantenga ese valor de lo multiparadigmático en nuestra Escuela de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que desea hacer dos breves acotaciones y es que efectivamente esa otra información también está lista y está para análisis de la Comisión de Docencia de nuestra Escuela y como lo van a ver ahora, como lo vieron en la Comisión de Reserva de Plazas, si hay una variedad en las solicitudes de reserva de plaza, tal vez no toda la variedad que quisiéramos pero si hay bastante variedad. Agrega que los lineamientos aprobados por esta Escuela indican como requisito estar admitido en un programa de posgrado, no dice que sea maestría o doctorado y esta asamblea en el pasado reciente ha aprobado reservas por ejemplo, a la profesora Gloriana Rodríguez a quien se le aprobó para hacer maestría y después para doctorado, al profesor Mar Fournier fue igual, primero para maestría y luego para doctorado, por lo que siente que ese es un camino que están tomando docentes en la Escuela, que le parece un excelente camino y que por lo que vemos las personas solicitantes han manifestado que quieren seguir realizando estudios doctorales y también sabemos que el país no ofrece una amplia gama de programas doctorales y no todas las personas tienen las posibilidades de salir del país, y fundamentalmente la normativa dice estar admitido en un programa de posgrado.

La representante estudiantil Shantall Fallas indica que para contextualizar la parte estudiantil, el Consejo de Representantes Estudiantiles (CRE), hizo un formulario que se compartió con la población estudiantil para conocer el criterio y saber su desenvolvimiento con las y los estudiantes, por lo que desea leer los resultados de esa consulta, la cual contestaron alrededor de 50 personas, es bastante poco en comparación a la cantidad de estudiantes que hay, pero es una representación al menos significativa. Por parte del profesor Eduardo

Bolaños el 80,4% estuvo a favor de darle la reserva de plaza y los comentarios respecto al docente giraron en torno a ser un profesor que mantiene el interés de los y las estudiantes en su curso, desarrolla la coordinación de proyectos sociales de valiosa importancia, trabaja el tema de capacitismo y mantener un enfoque distinto al de enfermedad mental en locuras y fármacos, coordinar un TCU con relevancia social, desarrollo de variadas investigaciones y amplia trayectoria universitaria, entre otros. Agrega que también era importante que la asamblea supiera la percepción de la población estudiantil.

El docente Rolando Pérez desea comentar aspectos muy puntuales, primero que todo reconocer el trabajo de todas las personas que están haciendo sus solicitudes de reservas en este momento, son personas que tienen varios años laborando para esta universidad y le parece que si lo vemos en un contexto de desinterinización es una estrategia posible, adecuada y además respaldada reglamentariamente; en ese sentido, quiere expresar públicamente su apoyo para todas las personas que presentaron su documentación y así lo hará en su voto, precisamente por el criterio de desinterinización, aunque si comparte con la docente Ana María Carmiol, la necesidad de siempre alcanzar el nivel más alto de estudios y le preguntó a varias de las personas que están solicitando reserva si pensaban hacer estudios de doctorado y a los que le consultó le señalaron algo que le dejó reflexionando y que está en este contexto actual y que habla de las condiciones en las que se mueven estas personas jóvenes docentes y está relacionado con la inseguridad laboral que tienen y le indicaban que querían hacer estudios doctorales y le contaban cuáles y dónde, pero le indicaban que necesitan consolidar su trabajo, porque no podían pensar en realizar estudios doctorales si no saben que va a ser de su vida laboral en la Universidad de Costa Rica, y considera que ese es un argumento adecuado, razonable y que dadas las condiciones y la coyuntura tienen razón y apoya el ideal de ir por los estudios más altos que parece que todos ellos y ellas tienen esa intención, pero en las condiciones actuales cree que todos ellos exceptuando una persona, tienen varios años de trabajar de forma constante para la Universidad y para nuestra Escuela en Sedes por lo que se merecen esa reserva.

El docente Rolando Pérez indica que hay cosas que echa en falta y es que aquí vemos personas que vienen del área social, del área de salud, del área de desarrollo y dentro de esos varios énfasis y en ese sentido se trata de un conjunto de solicitudes de reservas con cierta diversidad que podría responder a diferentes necesidades de la Escuela y en esto vuelve a traer algo que lo trae a colación cada cierto tiempo y es la necesidad de que ojalá que la próxima vez que haya una reserva o un concurso tengamos un plan de desarrollo, un plan estratégico que nos permita decir en concreto si requerimos tanta gente de ciertas áreas según los datos tan importantes que presentó la M.Sc. Teresita Ramellini de las personas

que se pensionaron, de las plazas libres, pero además de las necesidades que tenemos según el plan estratégico de renovación generacional, de desarrollo propiamente del plan de estudio en tales y tales áreas; esto hace que resulte difícil ubicar esas solicitudes de reservas en ese contexto, precisamente porque no contamos con un plan estratégico; sabemos que tenemos una propuesta sobre la que hay que trabajar y ese es el elemento que él está echando en falta y le parece que es importante que avancemos en eso. Insiste en que por las razones mencionadas va a estar apoyando a todas las personas que están solicitando reserva de plaza.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que hay una moción de orden planteada por la profesora Adriana Rodríguez para escuchar el informe de la comisión completo, porque le parece que aún no se ha terminado la exposición.

La docente Adriana Rodríguez solicita una aclaración porque le parece que hay varias intervenciones y considera que lo primero sería que la Comisión termine su presentación y que la docente Priscilla Echeverría indica en el chat que se proceda a votar candidato por candidato, y le parece que hay muchas intervenciones, pero considera que se debe pasar a votar y esa sería su moción.

La M.Sc. Teresita Ramellini considera que se debe valorar el mejor camino y tal vez la Comisión de Reservas puede indicar si presenta primero todos los perfiles seguidos y luego un espacio para opinar y pasar a votar uno por uno, ya que la votación sí debe ser por separado pero se puede escuchar la presentación de la Comisión de Reserva de Plazas completa.

La docente Roxana Hidalgo indica que podría ser que se lea toda la información completa y que luego la representación estudiantil presente su información y luego pasar a votar, ya que le preocupa el tiempo y la cantidad de personas y como decía el docente Rolando Pérez es importante que podamos responder a esta demanda de justicia laboral y de desinterinización en la Escuela.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la otra posibilidad es que cada vez que la Comisión termina de presentar la información de una persona, la representación estudiantil comparta su opinión y seguimos con la siguiente persona, que se escuchen las dos voces y luego se continúa.

La docente Adriana Rodríguez indica que con esa aclaración es suficiente.

La docente Teresita Cordero indica que nada más desea decir que hoy venimos para el punto de votar y que las discusiones que hayan alrededor de si lo estamos haciendo en el marco de un plan estratégico, le parece que son muy loables, pero le parece que no son de resorte de hoy y desea indicar que de los datos que presentó la M.Sc. Teresita Ramellini, el 57% de nuestros docentes son interinos y eso es un número muy alto por lo que dentro de ese marco de desinterinización es muy importantes las propuestas de personas que en su mayoría por no decir todas han estado vinculadas a la Escuela, resolviendo problemáticas y realizando las tareas que son importantes dentro de la universidad. Nada más indicar que más bien esperamos propuestas, posiblemente de la docente Ana María Carmiol o del docente Rolando Pérez, para poder trabajar esto en otro momento y que se agende desde esa perspectiva.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que pasaríamos a la siguiente persona.

La docente Priscilla Echeverría indica que tiene una moción de orden, ya que ella y la docente Laura Chacón lamentablemente deben retirarse a las 6 p.m., por lo que quisiera que la participación de los asambleístas y las asambleístas, en caso de darse, no fueran de más de 3 minutos para poder estar en la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ese sería el ideal, propone que sigamos y considera que en esta primera presentación ya se mencionaron algunas de las preocupaciones que probablemente serán las mismas, por lo que ya no sería necesario realizar otras intervenciones en la misma línea.

La docente Roxana Hidalgo indica que ella puede seguir leyendo y que la representación estudiantil presente la opinión de cada solicitante y luego pasar a votar.

La docente Priscilla Echeverría indica que las mociones de orden deben votarse.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en este caso hay dos mociones de orden; sin embargo, la docente Adriana Rodríguez indica que en realidad su planteamiento es que avancemos y que podamos administrar mejor el tiempo de la discusión porque cree que aquí está claro que hay personas que están esperando una respuesta y que esta asamblea debe dar un debido proceso, dar una respuesta y pasar a votar, por lo que acogería la moción de la docente Priscilla Echeverría de reducir el tiempo de discusión y pasar a votar.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita al funcionario Esteban Valerio que coloque una pantalla de votación para que la participación de cada asambleísta no se extienda de 3 minutos.

La docente Rocío Murillo consulta si se lee el informe completo y la docente Priscilla Echeverría indica que luego del informe que si hay participación e incluso la participación de la representación estudiantil no exceda 3 minutos.

La M.Sc. Teresita Ramellini que se debe votar el acuerdo y también la votación en firme, por lo que son dos votaciones por cada persona.

Se lanza la votación por medio de zoom de la moción y el docente Gustavo Garita consulta si la moción no aplica para la presentación de la docente Roxana Hidalgo porque ella también es asambleísta, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini que esa es la presentación de la solicitud y no aplica, solamente aplicaría para las intervenciones posteriores.

Debido a algunas situaciones que se presentaron con respecto a la desconexión de un docente por falla en el internet, se vuelve a lanzar la votación, pero surgen nuevas situaciones con la votación que se relanzó.

La docente Teresita Cordero indica que se pierde más tiempo en la votación que en la discusión y que ya se ha perdido mucho tiempo, y si va a pasar lo mismo con la votación de las personas se debería realizar una a una.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que pareciera que de pronto no estamos tan ágiles con la votación y le preocupa un poco eso.

Se informa que se volverá a lanzar nuevamente la votación para que todas las personas puedan emitir su voto.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que le preocupa que se pierda el quórum y no se haya votado ninguna reserva.

Se sugiere que la votación sea mejor de uno en uno.

La docente Carmen Caamaño solicita a la docente Priscilla Echeverría que retire su moción para poder avanzar.

La docente Laura Chacón apoya lo indicado por la docente Carmen Caamaño, debido a que debe retirarse a las 6 p.m. y le interesa mucho poder participar en la votación.

La docente Priscilla Echeverría indica que si retira su moción se va a tardar mucho más de 3 minutos cada persona que participe, pero sugiere que exista un compromiso para no extender las participaciones.

Se indica que si hay problemas con las conexiones, esto puede suceder con las otras votaciones, y las votaciones deben realizarse una a una.

La docente Priscilla Echeverría indica que le preocupa, porque si hay un voto que hace falta, va a suceder lo mismo luego.

El docente Daniel Fernández desea referirse a la moción del tiempo y manifiesta que todas las personas presentes saben que vinieron a votar a favor o en contra de cada una de las solicitudes por lo que no ve cuál es la dificultad, es decir qué mayor discusión que votar por cada persona que se desee apoyar.

La docente Priscilla Echeverría indica que cambiaría su moción para pasar a votar directamente sin discusión, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini consulta si eso incluiría la presentación de la Comisión, a lo que se indica que se debe escuchar la presentación aunque no sería necesaria la participación de las personas.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica si les parece que se pase a votar la reserva de la primera persona solicitante.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la propuesta de acuerdo que les estaremos presentando cumple con todo lo solicitado por la Vicerrectoría de Docencia.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por ½ TC, a partir del 03 de enero del 2022 con presupuesto de la Escuela de Psicología, del profesor Eduardo Bolaños Mayorga, para finalizar estudios de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, ¼ de tiempo será para impartir curso y el otro ¼ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2019 y finalización julio 2023. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que permite la formación en la clínica individual, así como la profundización en los procesos sociales y colectivos que configuran los procesos de salud-

enfermedad en distintos contextos y poblaciones en específico con colectivos históricamente invisibilizados y excluidos. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022 con presupuesto de la Escuela de Psicología, del profesor Eduardo Bolaños Mayorga, para finalizar estudios de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2019 y finalización julio 2023. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que permite la formación en la clínica individual, así como la profundización en los procesos sociales y colectivos que configuran los procesos de salud-enfermedad en distintos contextos y poblaciones en específico con

colectivos históricamente invisibilizados y excluidos. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, ninguno en contra.

Artículo 4.- Solicitud de reserva de plaza Licda. Andrea Molina Ovares.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que la docente Andrea Molina Ovares está realizando estudios de Maestría Académica en Teoría Psicoanalítica de la Universidad de Costa Rica y está solicitando ½ T.C. Da lectura a la presentación enviada por la docente con respecto a la docencia, investigación, acción social y el aporte que daría a la Escuela.

La representante estudiantil Shantall Fallas indica que los comentarios respecto a la docente giraron en torno a ser una profesora que logra interesar a las y los estudiantes en las diversas temáticas que aborda, contar con una gran trayectoria en temas de artes, danza y

clínica psicoanalítica, con alto compromiso por mostrar dinámicas distintas en sus clases, fomentar la investigación, mantenerse atenta al movimiento estudiantil y a la opinión de las y los estudiantes, así como comentarios respecto a falta de ética en ciertas prácticas, entre otros.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Andrea Molina Ovaes, para finalizar estudios de Maestría Académica en Teoría Psicoanalítica de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: marzo 2014 y finalización diciembre 2022. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que la Teoría Psicoanalítica es uno de los pilares que integran la formación multiparadigmática en la Escuela. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

La docente emérita Dina Krauskopf indica que no entiende lo que respecta a la fecha de marzo 2014, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que ella empezó en ese momento el programa y que por algunas razones, cree que son las que planteó el profesor Rolando Pérez de que algunas personas por la inseguridad debido a la falta de estabilidad laboral, tiene que dedicarse a hacer otras cosas y no puede completar el proceso.

La docente emérita Dina Krauskopf indica que de todas formas la reserva sería para el año 2022 y la M.Sc. Teresita Ramellini indica que efectivamente así es, pero que la Vicerrectoría de Docencia solicita que el acuerdo incluya la fecha de inicio de los estudios.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata

Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Andrea Molina Ovaes, para finalizar estudios de Maestría Académica en Teoría Psicoanalítica de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: marzo 2014 y finalización diciembre 2022. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que la Teoría Psicoanalítica es uno de los pilares que integran la formación multiparadigmática en la Escuela. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós

Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, ninguno en contra.

Artículo 5.- Solicitud de reserva de plaza Lic. Santiago Navarro Cerdas.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que el docente Santiago Navarro Cerdas está realizando estudios de Maestría Profesional en Psicología Comunitaria de la Universidad de Costa Rica y está solicitando ½ T.C. Da lectura a la presentación enviada por el docente con respecto a la docencia, investigación, acción social y el aporte que daría a la Escuela.

La representante estudiantil Shantall Fallas indica que los comentarios respecto al docente giraron en torno a ser un profesor, con incidencia en acción social, el interés por el aprendizaje de las y los estudiantes, el desarrollo de proyectos en el área de Psicología Criminológica con crítica social, coordinación de un TCU con alto compromiso hacia las y los estudiantes; sin embargo, el 48,8% de las personas votaron en contra, ya que por encima de los comentarios anteriormente mencionados, se registran cuestionamientos sobre la ética, ya que existen denuncias informales intergeneracionales por acoso y hostigamiento sexual, por mantener relaciones impropias con estudiantes y dirigirse con altanería a ciertos estudiantes, entre otros. Agrega que distinto a los demás en este caso el CRE manifiesta públicamente que votará en contra de la reserva de plaza para el docente Santiago Navarro, ya que la inseguridad planteada por la población estudiantil y los cuestionamientos éticos en su labor docente y profesional no deben resguardarse en la Escuela de Psicología y se solicita a la Escuela gestionar los protocolos correspondientes ante dichas situaciones que se han evidenciado desde generaciones atrás, en razón de salvaguardar la integridad de las y los estudiantes y promover los espacios seguros.

La docente Rocío Murillo consulta que como lo dicho fue tan serio, si hay denuncias o es un decir informal a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que según entendió a la representante estudiantil Shantall Fallas eran denuncias informales intergeneracionales.

La representante estudiantil Shantail Fallas indica que efectivamente en los comentarios se indica que son denuncias informales.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por ½ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, del profesor Santiago Navarro Cerdas, para finalizar estudios de Maestría Profesional en Psicología Comunitaria de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, ¼ de tiempo será para impartir curso y el otro ¼ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2018 y finalización julio 2023. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que contribuye con el fortalecimiento del trabajo en comunidades y con grupos sociales diversos desde una psicología situada en la realidad social e histórica nacional. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente.

Votos en contra: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, 19 a favor y 24 en contra.

La docente Ana María Carmiol consulta que ya que hay distintos reglamentos y algunos indican que la mayoría es la mitad más uno, qué aplica para este caso, a lo que se indica que es correcto, y corresponde a mitad más fracción pero comúnmente se llama mitad más uno.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la no aprobación de la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, del profesor Santiago Navarro Cerdas, para finalizar estudios de Maestría Profesional en Psicología Comunitaria de la Universidad de Costa Rica.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos, ninguno en contra.

Artículo 6.- Solicitud de reserva de plaza Licda. Johanna Sibaja Molina.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que la docente Johanna Sibaja Molina está realizando estudios de Maestría en Ciencias Cognoscitivas de la Universidad de Costa Rica y está solicitando ½ T.C. Da lectura a la presentación enviada por la docente con respecto a la docencia, investigación, acción social y el aporte que daría a la Escuela.

La representante estudiantil Shantall Fallas indica que los comentarios respecto a la docente giran en torno a ser una profesora que muestra altos y actualizados conocimientos sobre la psicología, con dinamismo en dinámicas que ponen a prueba el conocimiento de las y los estudiantes, con dedicación no solo docente sino en otros espacios que le competen a la Escuela respecto a necesidades estudiantiles y docentes, con apertura hacia el multiparadigma, con interés hacia el movimiento estudiantil, entre otros; sin embargo, también existen comentarios con preocupación por el abordaje de ciertas temáticas no a profundidad y ocasiones donde se obvia la necesidad estudiantil.

Se retira de la sesión el docente Luis Rojas a las 5:39 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por ½ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Johanna Sibaja Molina, para finalizar estudios de Maestría en Ciencias Cognoscitivas de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, ¼ de tiempo será para impartir curso y el otro ¼ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2013 y finalización julio 2022. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que las Ciencias Cognoscitivas son uno de los pilares que integran la formación multiparadigmática en la Escuela que permiten comprender la diversidad en las formas de aprendizaje y desarrollo de las personas. Además contribuye con la desinterinización.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente;

Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 42 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Johanna Sibaja Molina, para finalizar estudios de Maestría en Ciencias Cognoscitivas de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2013 y finalización julio 2022. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a que las Ciencias Cognoscitivas son uno de los pilares que integran la formación multiparadigmática en la Escuela que permiten comprender la diversidad en las formas de aprendizaje y desarrollo de las personas. Además contribuye con la desinterinización.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta

González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 42 votos, ninguno en contra.

Artículo 7.- Solicitud de reserva de plaza M.Sc. Helga Arroyo Araya.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que la docente Helga Arroyo Araya está realizando estudios de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica y está solicitando ½ T.C. Da lectura a la presentación enviada por la docente con respecto a la docencia, investigación, acción social y el aporte que daría a la Escuela.

La representante estudiantil Shantall Fallas indica que los comentarios respecto a la docente giran en torno a ser una profesora con alto compromiso en la investigación y proyectos sociales, con crítica amplia e interés por las comunidades y poblaciones vulnerabilizadas, con expertiz en temas políticos, sociales y de psicología en general, transmitir pasión por las temáticas que aborda en sus clases y el respeto por las y los estudiantes, con grandes aportes investigativos y experienciales en la temática de la prevención del suicidio, entre otros; sin embargo, existen comentarios sobre la necesidad de actualizar el material de apoyo en sus cursos por textos más actualizados y la necesidad de incrementar lo multiparadigmático.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por ½ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Helga Arroyo Araya, para realizar estudios de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, ¼ de tiempo será para impartir curso y el otro ¼ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio abril 2021 y finalización diciembre 2024. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos

de desarrollo de la Escuela debido a la importancia del fortalecimiento organizativo comunitario, la salud mental comunitaria y la prevención de suicidio, así como de las reflexiones críticas sobre la complejidad del mundo social que exigen un posicionamiento desde la psicología social y comunitaria. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 42 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Helga Arroyo Araya, para realizar estudios de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio abril 2021 y finalización diciembre 2024. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a la importancia del fortalecimiento organizativo comunitario, la salud mental comunitaria y la prevención de

suicidio, así como de las reflexiones críticas sobre la complejidad del mundo social que exigen un posicionamiento desde la psicología social y comunitaria. Además contribuye con la desinterinización y el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 42 votos, ninguno en contra.

Se retira momentáneamente de la sesión el docente Daniel Fernández Fernández.

Artículo 8.- Solicitud de reserva de plaza Licda. María Andrea Araya Carvajal.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que la docente María Andrea Araya Carvajal está realizando estudios de Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad de Costa Rica y está solicitando ½ T.C. Da lectura a la presentación enviada por la docente con respecto a la docencia, investigación, acción social y el aporte que daría a la Escuela.

La representante estudiantil Shantall Fallas solicita las disculpas porque en las anteriores personas olvidó indicar los porcentajes e indica que en el caso de la docente María Andrea Araya Carvajal tiene un 65% a favor y los comentarios respecto a la docente giran en torno a ser una profesora con gran trayectoria docente y de investigación, con grandes aportes a la psicología, interés por proyectos sociales, con alto compromiso en temáticas feministas, mujeres y rurales y acción social en general, con conocimiento actualizado y análisis crítico de la psicología, entre otros.

La M.Sc. Teresita Ramellini aclara que en el caso de la docente María Andrea Araya Carvajal durante la realización de sus estudios falleció su director de tesis y esto implicó una gran pausa en su proceso.

El docente Gustavo Garita consulta si la maestría es de la Universidad Nacional, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que es parte del Posgrado en Historia de la Universidad de Costa Rica, pero que la maestría de la Universidad Nacional tiene un nombre similar.

La docente Priscilla Echeverría menciona que ella es lectora de su tesis y es una excelente tesis.

Se retira momentáneamente de la sesión el docente Jorge Sanabria León.

Se retira de la sesión la docente Laura Chacón Echeverría y el docente Javier Tapia Balladares a las 5:58 p.m.

El docente Gustavo Garita indica que va a votar y luego también en firme, pero después deberá retirarse debido a que tiene que realizar supervisión de estudiantes.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora María Andrea Araya Carvajal, para finalizar estudios de Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2011 y finalización julio 2022. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a la importancia del estudio inter y transdisciplinario de los procesos sociohistóricos y las subjetividades, así como la construcción conjunta de distintos saberes. Además contribuye con la desinterinización.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora María Andrea Araya Carvajal, para finalizar estudios de Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad de Costa Rica. De la jornada de reserva de plaza, $\frac{1}{4}$ de tiempo será para impartir curso y el otro $\frac{1}{4}$ de tiempo para estudio; el periodo de estudio es: inicio marzo 2011 y finalización julio 2022. El Programa de Posgrado tiene concordancia con los objetivos de desarrollo de la Escuela debido a la importancia del estudio inter y transdisciplinario de los procesos sociohistóricos y las subjetividades, así como la construcción conjunta de distintos saberes. Además contribuye con la desinterinización.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero,

docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, ninguno en contra.

Ingresa nuevamente el docente Daniel Fernández Fernández.

Ingresa nuevamente el docente Javier Tapia Balladares.

El docente emérito Daniel Flores Mora informa que lamentablemente debe retirarse ya que tiene otra reunión y se retira de la sesión.

Se retiran la docente Wendy Obando Leiva y el docente Gustavo Garita Sánchez a las 6:02 p.m.

La docente Roxana Hidalgo indica que solamente falta una persona de votar.

Artículo 9.- Solicitud de reserva de plaza M.Sc. Valeria Ortiz Villalobos.

La docente Roxana Hidalgo Xirinachs indica que la docente Valeria Ortiz Villalobos está realizando estudios de Doctorado en Psicología y Educación de la Universidad de Michigan, Estados Unidos y está solicitando 1 T.C. Da lectura a la presentación enviada por la docente con respecto a la docencia, investigación, acción social y el aporte que daría a la Escuela.

Ingresa nuevamente el docente Jorge Sanabria León e indica que se fue la luz por un momento y por ese motivo se desconectó y no pudo participar en la votación anterior.

La representante estudiantil Shantall Fallas indica que en el caso de la docente Valeria Ortiz el 52,6% votó en contra; los comentarios hacia la docente giran en torno a desconocimiento general sobre su trayectoria profesional y como docente, mencionan buen acompañamiento en sus cursos y otro indica que no refiere mayor significación en cuanto a los aportes en el Módulo de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, por lo que realmente al menos para el CRE es muy difícil tomar una decisión en este momento con respecto a lo que opina la población estudiantil.

Se retira la docente Priscilla Echeverría Alvarado a las 6:05 p.m.

La docente Jimena Escalante consulta si es posible aprobar reservas de tiempo completo, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que lo que señala la reglamentación es que cuando son reservas de plaza para realizar estudios fuera del país, a partir de un tiempo para acá la Universidad establece que sea tiempo completo, así lo indica la normativa.

La docente Jimena Escalante indica que le queda claro, que ella sabía que desde hace un tiempo era así, pero que creía que había cambiado la legislación y que por lo visto ahora nuevamente cambió a tiempo completo.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la reserva de plaza por 1 TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Valeria Ortiz Villalobos, para realizar estudios de Doctorado en Psicología y Educación de la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Periodo de inicio de los estudios: 30/08/2021. Fecha de finalización: 31/05/2026. La especialidad se encuentra dentro del plan de desarrollo de la Escuela debido a que contribuye a la comprensión y al abordaje de problemáticas educativas relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo en los contextos de las familias, las instituciones educativas y las comunidades. Además contribuye con el relevo generacional.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en este caso no se indica que contribuye con la desinterinización debido a que la docente no ha estado en esa condición durante tanto tiempo.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente.

Votos en contra: Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 24 a favor y 13 en contra.

El docente Tomás Vargas consulta cómo se hace con los votos del CRE, para saber si es la mitad más uno, ya que no pueden haber abstenciones, a lo que se indica que corresponde a la mitad más fracción de las personas presentes.

La M.Sc. Teresita Ramellini aclara que la representación del CRE que se encuentra presente ya votó, porque se tiene la totalidad de los votos de acuerdo con las personas presentes en este momento.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la reserva de plaza por 1 TC, a partir del 03 de enero del 2022, con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la profesora Valeria Ortiz Villalobos, para realizar estudios de Doctorado en Psicología y Educación de la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Periodo de inicio de los estudios: 30/08/2021. Fecha de finalización: 31/05/2026. La especialidad se encuentra dentro del plan de desarrollo de la Escuela debido a que contribuye a la comprensión y al abordaje de

problemáticas educativas relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo en los contextos de las familias, las instituciones educativas y las comunidades. Además contribuye con el relevo generacional.

Votan a favor: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, docente emérita; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Teresita Cordero Cordero, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Licda. Dina Krauskopf Roger, docente emérita; M.Sc. Maritza Mata Barahona, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Sra. María Gabriela Palacios Añez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente.

Votos en contra: M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 34 a favor y 3 en contra.

La docente Ana Teresa Álvarez indica que se tiene que retirar y manifiesta mucho gusto de haber compartido con todos, así como que espera seguirlos acompañando.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ojalá pueda seguir participando.

A pesar de que ya la mayoría de personas se retiró, la docente Rocío Murillo desea indicar que le parece una coyuntura histórica muy importante para la Escuela, que hay muchos tiempos liberados que podemos perder y que hay bastante personas sabias y maduras y que también es buena la sangre joven. Indica que ella pasó 15 años interina y no lo olvida y que está bien un interinazgo de prueba pero que tampoco la violencia, que hemos atendido derechos, que la memoria es corta y que no se nos olvide; que aquí hay gente que es mamá y que tiene que trabajar incluso en la clínica porque no saben en qué momento no se renueva el nombramiento y que le ha dado mucho gusto sentir que en momentos de crisis también juntarnos en una decisión que cree que fundamentalmente nos fortalece y da un sentido de continuidad para los que están más cerca de la salida que de la entrada. Señala que ella entró en propiedad con $\frac{1}{4}$ de tiempo y reconoce que es gente que ha trabajado en las tres áreas fundamentales, son muy polivalentes y ella estudió bastante cada propuesta, por lo que se siente muy emocionada de haber enriquecido así la Escuela en tiempos de crisis, de crisis sanitaria, de crisis política, por lo que se siente muy contenta y quería compartirlo. Así como el agradecimiento a los que trabajaron en las comisiones que sabe que no es fácil.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con doce minutos.



Teresita Ramellini Centella
Directora
Escuela de Psicología



